

Declaración de Esclavitud Moderna

1. INTRODUCCIÓN

Hochschild Mining PLC y sus subsidiarias (en adelante, “Hochschild”) están comprometidas a respetar los derechos humanos de todas las personas. Como parte de este compromiso, Hochschild se opone a todas las formas de esclavitud moderna en sus operaciones, proyectos, oficinas corporativas y cadena de suministro.

La esclavitud moderna se refiere a cualquier forma de explotación en la que una persona no puede negarse a trabajar ni terminar la prestación de servicios debido a amenazas, coerción, violencia, engaño o abuso de poder. La esclavitud moderna incluye prácticas como la trata de personas, el trabajo forzoso, la servidumbre, el trabajo obligatorio y la servidumbre por deudas.

Todas estas prácticas son contrarias a los valores corporativos de Hochschild y a su compromiso con el respeto de los derechos humanos.

Esta declaración se refiere al año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2024 y, si bien Hochschild no está estrictamente dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido de 2015, se ha redactado en conformidad con dichas disposiciones legales.

Esta declaración fue aprobada por el Directorio de Hochschild Mining PLC el 11 de junio de 2025 y firmada por Eduardo Landin, Chief Executive Officer (CEO).



Eduardo Landin
Chief Executive Officer

2. ACERCA DE HOCHSCHILD

2.1 Nuestro negocio y operaciones

Hochschild es una empresa de metales preciosos que cotiza en la Bolsa de Valores de Londres y se especializa en la exploración, extracción, procesamiento y venta de plata y oro. La Compañía tiene su sede central en Lima, Perú, y cuenta con una pequeña presencia en Londres a través de una oficina corporativa, establecida en 2006 para facilitar las actividades relacionadas con la cotización en Londres. El grupo minero Hochschild cuenta con más de 100 años de experiencia en la explotación de yacimientos de vetas epitermales de metales preciosos. En 2024, Hochschild produjo 9,517 koz de plata y 245 koz de oro de forma atribuible. Hochschild vende su producto en dos presentaciones: concentrado, que se vende a fundiciones, y barras de doré, que se venden a refinerías. Casi el 90% de los ingresos de Hochschild en 2024 se generaron a partir de ventas a menos de diez clientes.

Actualmente operamos dos minas subterráneas ubicadas en el sur de Perú (Inmaculada) y el sur de Argentina (San José), así como la mina a tajo abierto Mara Rosa en Brasil. Además de nuestras operaciones, tenemos varios proyectos en desarrollo y exploración en Perú, Brasil y Chile.

2.2 Nuestra fuerza laboral

Nuestra fuerza laboral está compuesta por 6,516 personas, de las cuales el 49% son trabajadores contratados y el 51% empleados directos. Si bien puede haber una distinción en los acuerdos contractuales formales entre estas categorías de personal, en Hochschild nos comprometemos a respetar sus derechos por igual y esperamos que todos nuestros empleados se comporten de acuerdo con nuestros valores corporativos y nuestro Código de Conducta.

A continuación, se detalla el número de empleados por sede al 31 de diciembre de 2024:

- Inmaculada (Peru)	3,478
- Mara Rosa (Brasil)	832
- Oficina de Belo Horizonte (Brasil)	9
- San Jose (Argentina)	1,788
- Oficina de Buenos Aires (Argentina)	32
- Oficina de Lima (Peru)	162
- Oficina de London (Reino Unido)	4
- Otras Operaciones	460

2.3 Nuestros socios comerciales

Nuestros socios comerciales clave incluyen proveedores, contratistas y clientes. Todos ellos tienen una influencia clave en nuestra forma de operar. Por ello, Hochschild busca una relación de mutuo beneficio, a la vez que exige altos estándares de conducta.

Los servicios adquiridos en Perú, Argentina y Brasil incluyen principalmente la provisión de contratistas para operaciones mineras, operaciones de plantas de procesamiento, mantenimiento de infraestructura y carreteras, perforación diamantina para actividades de exploración, servicios de catering y transporte de personal.

Los materiales primarios adquiridos para nuestras operaciones incluyen combustible, reactivos mineros (como peróxido y cianuro), cables y pernos eléctricos, bolas de acero para la planta de procesamiento, explosivos y diversos equipos para las plantas de procesamiento.

Las fuentes locales representan el 15% de nuestras compras en Perú, el 58% en Argentina y el 40% en Brasil. Dada la naturaleza de nuestros productos, tenemos una cartera de clientes muy pequeña, con casi el 90% de nuestra producción de 2024 vendida a menos de diez clientes. Estas refinерías y fundiciones se encuentran en todo el mundo, incluyendo Canadá, Suiza, Estados Unidos, Alemania, Corea del Sur, Finlandia, Perú y Chile.

3. ESCLAVITUD MODERNA EN LA INDUSTRIA MINERA

Reconocemos que los riesgos a la esclavitud moderna pueden surgir en diversas etapas del ciclo de vida de un proyecto minero y pueden manifestarse de las siguientes formas:

- Trabajo infantil: Debido a la naturaleza peligrosa de las actividades mineras, los niños podrían verse involucrados en tareas peligrosas como la excavación, el triturado y el transporte de minerales, lo que puede considerarse la "peor forma de trabajo infantil";
- Trabajo forzoso: En zonas con escasa protección laboral o supervisión limitada, la migración laboral estacional a lugares remotos puede exponer a los trabajadores a servidumbre por deudas, restricciones de movimiento, malas condiciones de vida y de trabajo, y coerción;
- Malas condiciones laborales: Los trabajadores subcontratados, en particular, podrían enfrentarse a problemas como falta de pago, salarios insuficientes, jornadas excesivas y condiciones de vida inadecuadas, siendo los trabajadores migrantes especialmente vulnerables.

3.1 Riesgo de esclavitud moderna en Perú, Argentina y Brasil

Nuestras operaciones mineras se encuentran en Latinoamérica, donde consideramos crucial comprender el contexto de la esclavitud moderna. La región enfrenta desafíos considerables, como la desigualdad, el aumento de la pobreza, la discriminación contra grupos minoritarios, la inestabilidad política, la migración laboral estacional y la debilidad de las regulaciones. Estos factores contribuyen en distintos grados al riesgo de esclavitud moderna en Perú, Argentina y Brasil.

En Perú, el Índice Global de Esclavitud de 2023 estimó que 7.1 de cada 1,000 personas fueron víctimas de esclavitud moderna en 2021, lo que afectó a aproximadamente 234,000 personas. Actualmente, Perú ocupa el puesto 55 a nivel mundial y el 10 en América en cuanto a prevalencia de esclavitud moderna.

En Argentina, el Índice Global de Esclavitud de 2023 estimó que 4.2 de cada 1,000 personas fueron víctimas de esclavitud moderna en 2021, lo que equivale a aproximadamente 89,000 personas. Argentina ocupa el puesto 104 a nivel mundial y el 20 en América.

En Brasil, el Índice Global de Esclavitud 2023 estima que 5 de cada 1,000 personas se vieron afectadas por la esclavitud moderna en 2021, lo que representa aproximadamente 1,053,000 individuos. Brasil ocupa el puesto 91 a nivel mundial y el 16 en América.

En Hochschild, tenemos tolerancia cero con la esclavitud moderna en nuestras operaciones y nos comprometemos a implementar procesos para identificar y mitigar estos riesgos en otros aspectos de nuestro negocio, incluyendo nuestra cadena de suministro y las operaciones de nuestros clientes.

4. COMO A HOCHSCHILD COMBATE LA ESCLAVITUD MODERNA

4.1 Integrando nuestro compromiso con los derechos humanos

Hochschild busca prevenir la esclavitud moderna en sus operaciones mediante su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de quienes trabajan con nosotros. Esto se facilita mediante la adopción de diversas políticas y códigos de conducta. Actuar en contra de estas políticas puede resultar en medidas disciplinarias, incluido el despido.

Nuestra Política de Derechos Humanos establece los elementos fundamentales de cómo buscamos garantizar el respeto de los derechos humanos en nuestras prácticas comerciales. La política describe la prohibición de prácticas que afectan negativamente a los derechos humanos, como el trabajo infantil, la tortura, la esclavitud, la trata de personas y el trabajo forzoso, y exige el respeto de los derechos laborales fundamentales. Además, establece las expectativas de la Compañía respecto a las medidas que deben adoptar los empleados y socios comerciales para identificar y prevenir acciones que vulneren los derechos humanos.

Como parte de nuestro propósito corporativo y compromiso con la sociedad, nuestra Política de Sostenibilidad establece nuestro respeto y apoyo a la protección de los derechos fundamentales, tal como se definen en las leyes nacionales de los países donde operamos.

El Código de Conducta de Hochschild describe los valores corporativos y las normas y principios básicos que guían nuestras actividades diarias. Esto incluye mantener un entorno libre de discriminación y un trato justo y respetuoso.

Extendemos estos requisitos a nuestros socios comerciales a través de nuestro Código de Conducta para Proveedores, que exige el cumplimiento de nuestros estándares de derechos humanos y la coherencia de nuestra forma de operar con el enfoque de Hochschild.

La Política de Salud y Seguridad establece nuestro compromiso de generar un entorno de trabajo seguro y saludable, prevenir y controlar cualquier acto o condición que pueda afectar la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, cumplir con la legislación aplicable en cada país en materia de salud y seguridad en el trabajo, y diseñar e implementar programas de formación y comunicación en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Nuestra Política de Diversidad e Inclusión establece el principio de tolerancia cero ante el acoso sexual y la discriminación. Nuestro objetivo es proporcionar las herramientas, la infraestructura, el equipo y el entorno de trabajo adecuados para que todos los empleados puedan desempeñar sus funciones al máximo de sus capacidades.

Nuestra Política de Prevención del Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo forma parte de las medidas que hemos implementado para prevenir y gestionar los casos de acoso sexual, incluyendo formación específica y un procedimiento específico para la gestión de denuncias, supervisado por nuestro Comité de Intervención contra el Acoso.

La Política de Denuncia de Irregularidades describe el proceso para informar y gestionar las inquietudes de las partes interesadas internas y externas (incluidos empleados y miembros de la comunidad) sobre la conducta de la Empresa, sus representantes y socios. La política también describe nuestro enfoque para brindar protección a quienes presentan inquietudes, las cuales se tratan de forma confidencial y sensible.

Además, adherimos a los derechos humanos internacionales mencionados en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (PRNU), incluida la Carta Internacional de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

4.2 Debida diligencia exhaustiva

materia de derechos humanos, lo que incluye identificar los posibles impactos de nuestras actividades y tomar todas las medidas pertinentes. Tenemos las mismas expectativas con respecto a nuestros socios comerciales.

Diligencia debida antes del inicio de nuevas operaciones

Hochschild realiza evaluaciones de riesgos en posibles nuevas operaciones, directamente y a través de nuestros asesores, centrándose en factores ESG como salud y seguridad, derechos humanos, normas laborales, huella ambiental y relaciones con la comunidad.

Diligencia debida con socios comerciales

Reconocemos que los riesgos inherentes a las operaciones mineras pueden afectar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros socios comerciales. Antes de incorporar nuevos proveedores, contratistas y clientes, realizamos evaluaciones para garantizar que sus prácticas comerciales se alineen con nuestros valores corporativos. Estas evaluaciones se llevan a cabo internamente y, cuando corresponde, con el apoyo de proveedores externos para evaluar las posibles áreas de riesgo antes de que un posible proveedor sea elegible para participar en el proceso de licitación correspondiente o antes de iniciar las ventas a un nuevo cliente.

El departamento de compras de Hochschild se encarga de revisar todos los contratos, garantizando que incluyan compromisos de cumplimiento con las normas aplicables en materia de relaciones laborales, seguridad, medio ambiente y prácticas sociales. Evaluamos el cumplimiento de la legislación laboral nacional para garantizar que todos los contratos cumplan con los requisitos legales. Además, todos los contratos, incluidos aquellos con contratistas mineros involucrados en el desarrollo de minas, incorporan cláusulas que exigen a las empresas contratistas el cumplimiento de las políticas corporativas de Hochschild sobre Derechos Humanos y Prevención del Acoso Sexual en el Trabajo. También exigimos a los proveedores y contratistas que firmen y acepten el Código de Conducta de Hochschild y el Código de Conducta para Proveedores.

Antes de aceptar un nuevo cliente, Hochschild exige la presentación de una Declaración Jurada de Información del Cliente, que incluye detalles relevantes sobre la propiedad, la junta directiva, los clientes clave y los proveedores. El Oficial de Cumplimiento de Hochschild verifica posteriormente esta información.

4.3 Mecanismos de reclamación

Nuestra Política de Derechos Humanos describe cómo se gestionan las quejas y reclamaciones derivadas de la conducta de Hochschild y de nuestros socios comerciales.

El proceso para presentar una queja y su gestión se describe en nuestra Política de Denuncias. Las quejas pueden presentarse a través de nuestro portal en línea de Denuncias, disponible 24/7, que permite a cualquier persona reportar inquietudes, incluso en relación con la esclavitud moderna. Hochschild mantiene una política de tolerancia cero ante las represalias y garantiza la estricta confidencialidad de cualquier persona que presente una denuncia. Si bien recomendamos proporcionar un nombre para facilitar las investigaciones, siempre se respeta el anonimato. Las denuncias presentadas a través del portal de Denuncias se distribuyen a un comité interno dirigido por un director independiente que preside el Comité de Auditoría. Todas las denuncias recibidas se investigan y se toman medidas de acuerdo con las conclusiones.

El portal está disponible en inglés, portugués y español, los idiomas más utilizados en los países donde operamos, y está disponible para las partes interesadas internas y externas. Realizamos revisiones y actualizaciones periódicas del portal para garantizar la eficiencia en el registro y la gestión de quejas.

Las quejas también pueden presentarse a través de nuestro Procedimiento de Quejas o a través de nuestras Oficinas de Información Permanente que prestan servicio en las minas Inmaculada, Pallancata y San José. Estas oficinas ofrecen un punto de contacto central para que las comunidades puedan hacer preguntas o tratar asuntos relacionados con nuestras actividades.

5. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Hochschild cuenta con un marco de gestión de riesgos para evaluar continuamente los riesgos derivados de nuestras operaciones y evaluar la posible necesidad de medidas correctivas. Este marco se basa en los estándares del Comité Internacional de Organizaciones Patrocinadoras (COSO) y es revisado periódicamente por nuestro Comité de Riesgos de gestión y el Consejo de Administración. Realizamos evaluaciones de riesgos de posibles nuevas operaciones, abarcando áreas como la corrupción, las normas laborales, los derechos humanos, la salud y la seguridad, y la gestión ambiental.

5.1 Inspección frecuente del trabajo y condiciones laborales

Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y las condiciones de trabajo es una prioridad fundamental para nosotros, y es objeto de auditorías regulares y periódicas realizadas por nuestro departamento de auditoría interna. Además, nuestras operaciones son objeto de inspecciones por parte de las autoridades gubernamentales, como se describe a continuación:

- En Brasil, el Ministerio Público del Trabajo y el Ministerio Público realizan inspecciones regulares.
- En Argentina, el Ministerio de Trabajo de Santa Cruz realiza visitas sin previo aviso a nuestras instalaciones, verificando la documentación y garantizando el cumplimiento.
- En Perú, la Superintendencia Nacional de Fiscalización del Trabajo (SUNAFIL) visita periódicamente nuestras operaciones, realizando inspecciones para evaluar el cumplimiento de la legislación laboral nacional.

5.2 Contratos con parceiros de negócios

Todas las empresas, independientemente de su tamaño, deben firmar acuerdos formales con Hochschild y comprometerse a cumplir con nuestras políticas (véase la sección 4).

Los acuerdos comerciales con nuestros clientes incluyen cláusulas para la prevención de la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como un compromiso formal de adherirse a las directrices de abastecimiento responsable establecidas por la Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (LBMA) o la Bolsa de Metales de Londres (LME), según corresponda, que a su vez se basan en la Guía de Debida Diligencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

5.3 Evaluación de la eficacia de nuestro enfoque

Hochschild reconoce los beneficios de la evaluación periódica de nuestras medidas existentes y, para ello, hemos desarrollado, con el apoyo de un tercero externo, un programa bienal de derechos humanos, que comenzará en 2025, para fortalecer nuestras prácticas actuales a nivel corporativo y operativo.

En la primera etapa, estamos realizando una evaluación de las brechas en materia de derechos humanos a nivel corporativo, que incluirá una revisión de los procedimientos internos para evaluar la eficacia de nuestros procesos actuales e informar sobre el desarrollo de las líneas de trabajo necesarias.

6. CAPACITACIONES

Como se establece en nuestra Política de Derechos Humanos, nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos incluye iniciativas para sensibilizar y capacitar a nuestro personal sobre estos derechos. También está previsto celebrar un taller sobre derechos humanos a finales de este año con la participación de la alta dirección.

7. PLANES FUTUROS Y SIGUIENTES PASOS

Además de la implementación del programa de derechos humanos mencionado anteriormente, en 2026, entre otras cosas, desarrollaremos un marco formal de diligencia debida y realizaremos una evaluación de riesgos en materia de derechos humanos en todas nuestras operaciones, basándonos en las mejores prácticas, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas, las Directrices de Debida Diligencia sobre Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, y los Principios de Minería y la Guía sobre Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos del Consejo Internacional de Minería y Metales. Asimismo, a lo largo de 2025, modificaremos nuestros contratos de venta para incluir una declaración de nuestros clientes que confirme que sus operaciones se llevan a cabo de acuerdo con los valores establecidos en nuestro

DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Este documento contiene ciertas declaraciones prospectivas que pueden estar relacionadas con asuntos como el negocio, la estrategia, las inversiones, la producción, los proyectos principales y su contribución a la producción prevista y otros planes de Hochschild Mining PLC, así como con sus objetivos, suposiciones y expectativas actuales en relación con su situación financiera, rendimiento y resultados futuros.

Las declaraciones prospectivas incluyen, entre otras, declaraciones que suelen contener términos como "pretende", "espera", "anticipa", "objetivos", "planea", "estima" y términos de significado similar. Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres, ya que se refieren a eventos y dependen de circunstancias que ocurrirán o podrán ocurrir en el futuro. Los resultados, el rendimiento o los logros reales de Hochschild Mining PLC pueden diferir sustancialmente de cualquier resultado, rendimiento o logro futuro, expreso o implícito, en dichas declaraciones prospectivas. Los factores que podrían causar o contribuir a diferencias entre los resultados, el rendimiento o los logros reales de Hochschild Mining PLC y las expectativas actuales incluyen, entre otros, cambios legislativos, fiscales y regulatorios, condiciones competitivas, avances tecnológicos, fluctuaciones del tipo de cambio y condiciones económicas generales. El rendimiento pasado no garantiza el rendimiento futuro, por lo que quienes necesiten asesoramiento deben consultar a un asesor financiero independiente. Las declaraciones prospectivas reflejan el conocimiento y la información disponibles a la fecha de elaboración de este documento. Salvo lo exigido por las Normas de Cotización y la legislación aplicable, Hochschild Mining PLC no asume ninguna obligación de actualizar o modificar las declaraciones prospectivas para reflejar eventos posteriores a la fecha de este documento.